



Las personas afectadas por esta sentencia en el mes de agosto dejarán de cobrar la prestación por desempleo. Difícilmente la situación económica de esa región puede mejorar si seguimos generando parados de larga duración.

UGT siempre ha actuado con las cartas boca arriba, diciendo claramente en qué fase del proceso estábamos y en qué términos se desarrollaban sus actuaciones. Sólo pedíamos a la Administración la misma claridad, algo que no ha cumplido, interfiriendo vilmente en las esperanzas y expectativas del personal afectado, de una manera que puede rallar la crueldad. Por ello, pedimos una vez más la dimisión tanto del Consejero de Presidencia como de la propia Presidenta regional.

Recordamos que este Gobierno sigue imputado por conducta antisindical y que, es a ellos a quien se está juzgando por incumplir el artículo 28.1 de la Constitución Española y no a los sindicatos ni a los interinos cesados ilegalmente.

Seguimos adelante con la **Manifestación prevista para el sábado 26 de abril en la que se iba a pedir la readmisión de los interinos y la retirada del plan de RRHH de Conductores en la que ahora, y con más fuerza y más ganas que nunca vamos a pedir a este Gobierno sólo una cosa “que diga la verdad o que se vaya”.**

**TODOS LOS EMPLEADOS DE LA JCCM  
INTERINOS Y CONDUCTORES**

**EN LUCHA  
MANIFESTACIÓN**

en defensa de nuestra Administración y de nuestros derechos

**26 ABRIL 12:00 h.**

**Zocodover-Paseo Tránsito**

